



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-67695

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la profesora de la asignatura Parasitología y Micología de la carrera de Bioquímica, solicita se informe a los alumnos del plan de estudio Res. HCS 131/94, que dicha asignatura se dictará a partir del año lectivo 2010 en cuatrimestre par;

ATENTO:

Al visto bueno de la Directora del Dpto. de Bioquímica Clínica, fs. 1;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs.2) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 3);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la profesora responsable de la asignatura Parasitología y Micología y por el Consejo Departamental del Dpto. de Bioquímica Clínica e informar a los alumnos que a partir del año 2010 dicha asignatura se dictará en el cuatrimestre par, tanto para los alumnos del plan 95 (Res. HCS 131/94) como para los del plan 95 modificado (Res. HCS 516/07).-

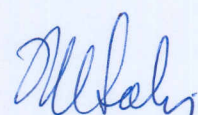
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 239

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC